

ENTREGA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES A LAS COALICIONES PARTICIPANTES EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE COLIMA.

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha 7 de noviembre del actual, este órgano de dirección emitió un acuerdo mediante el cual determinó que el corte de la lista nominal a utilizarse el día de la Jornada Electoral de la Elección Extraordinaria de Gobernador señalada para el siete de diciembre del año en curso, sea la del seis de julio de dos mil tres, por lo que en razón de ello, se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, la expedición de seis tantos correspondientes a la lista nominal que se utilizó en la pasada Jornada Electoral, mismos que el día de ayer 18 de noviembre, nos fueron entregados en el Centro Nacional de Impresión del Instituto Federal Electoral, sito en la ciudad de México, D.F., habiéndose previamente contratado para el traslado de los referidos listados a esta ciudad de Colima, Col., a la Empresa de Seguridad Privada denominada Sepsa Custodia de Valores, S.A. de C.V., así como para la apertura del vehículo transportador y verificación del contenido en su interior de los referidos instrumentos electorales, se contrató los servicios del fedatario público Número 1 de esta Demarcación de Colima, Colima, el Lic. Ramón Pérez Díaz.

II.- Contando con lo anterior, y en virtud de que este Instituto Electoral del Estado se encuentra organizando una elección para Gobernador de carácter Extraordinario, en la que participan dos coaliciones denominadas "Todos por Colima" y "Alianza con Gustavo Vázquez Montes", es decir, no se trata de una elección concurrente en la que el órgano electoral federal proporciona a los Partidos Políticos o Coaliciones el listado respectivo cuyo uso es exclusivo de los mismos, sin que por ninguna circunstancia pueda destinarse su finalidad u objeto a uno distinto al de la revisión de dicha lista nominal, es que para tal fin se hace necesario entregar a las respectivas coaliciones uno de los tantos de los listado nominales del seis de julio del actual solicitados al Instituto Federal Electoral por este órgano electoral estatal para ser utilizados en la Jornada Electoral del próximo siete de diciembre de 2003.

En virtud de lo anterior, se pone a consideración el presente punto de

ACUERDO:

UNICO: Este Consejo General autoriza hacer entrega de un tanto de la Lista Nominal de Electores con Fotografía a que se hace referencia, a la coalición “Todos por Colima” y otro tanto a la denominada “Alianza con Gustavo Vázquez Montes”, para que hagan uso exclusivo de ellas, sin que las mismas puedan destinarse a finalidad u objeto distinto al de Revisión de la lista nominal respectiva.

Así lo acordaron por unanimidad los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, mismos que firman para constancia junto con el Secretario Ejecutivo que da fe.

MTRO. JOSE LUIS GAITAN GAITAN
Consejero Presidente

LIC. MIGUEL ALCOGER ACEVEDO
Secretario Ejecutivo

LICDA. GRISELDA E. EUSEBIO ADAME
Consejera Electoral

LIC. JOSUÉ NOE DE LA VEGA MORALES
Consejero Electoral

LIC. JOSE ALVAREZ MIRANDA
Consejero Electoral

LIC. GUSTAVO PUENTE MIRANDA
Consejero Electoral

LIC. JAVIER FIGUEROA BALDOVINES
Consejero Electoral

COMISIONADOS DE PARTIDO POLITICO ó COALICION

C. LIC. JOSE FELIPE SEVILLA PINEDA
“TODOS POR COLIMA”

C. LIC. GREGORIO HERMENEGILDO
CHURAPE
“ALIANZA CON GUSTAVO VAZQUEZ
MONTES”